Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1263 - CAS-OAJ-SAS-005-2022 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20210660 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Yopal, 25 de Julio del 2022.

Doctor(a)
ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1263 - CAS-OAJ-SAS-005-2022 de 2022-07-08.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE COMPRAVENTA de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 16/07/2022 hasta 22/07/2022.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20210660 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2022-07-12

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2022-07-21

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2022-07-31

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $4.150.301.597,49 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $4.150.301.597,49 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 22/07/2022, el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1263 presenta una ejecución del 86.43% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1263 - CAS-OAJ-SAS-005-2022 de 2022-07-08 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20210660 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$4.150.301.597,49	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$4.150.301.597,49	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$1.702.947.920,00	$0,00	$1.702.947.920,00
PRESENTE INFORME	$1.884.400.345,19	$0,00	$1.884.400.345,19
POR EJECUTAR	$562.953.332,30		
TOTAL	$4.150.301.597,49	$0,00	$3.587.348.265,19

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: $1.884.400.345,19 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES: Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1.) Entregar al Almacén Departamental cada uno de los bienes relacionados en las fichas técnicas y en las cantidades relacionadas en el presupuesto oficial, previo Vo Bo del Supervisor 2.) Entregar los bienes en los plazos establecidos y en las cabeceras municipales de los municipios objeto de intervención, de acuerdo al anexo. Municipios y cantidades objeto de entrega. 3.) Realizar cambios sin costo adicional de los elementos que resulten con desperfectos de fabricación, problemas de instalación, dentro de los diez (10) primeros días calendario contados a partir del requerimiento, de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato, e independientemente que se hayan recibido a satisfacción en el almacén departamental. 4.) Las demás actividades relacionadas para el cumplimiento del objeto contractual OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por la entidad. 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3.) Avisar oportunamente a la entidad las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 4.) Acatar las observaciones realizada por el supervisor del contrato. 5.) Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el supervisor. 6.) Acreditar el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal para la suscripción y liquidación del contrato, según lo dispuesto en la Ley 789 de 2002.. 7.) Cumplir con todas las obligaciones derivadas del presente estudio previo y del contrato que se derive de éste.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Pica pasto con Producción: 600 a 1000kg/h Numero de cuchillas móviles: 2 Numero de contra cuchillas: 1 Revoluciones del rotor: 3200 a 3500 Motor a gasolina: 6,5 HP	100	1.1
Ensiladora manual ideal para empacar y almacenar de una manera fácil y practica silo con Capacidad: 300 – 400 kg/hora (Dependiendo la experticia del operario), - Medidas del tanque: 85 cm de alto x 40 cm de diámetro - Palanca de presión: 180 cm de largo	60.32	1.2
Bolsa para silo: Capacidad de bolsa 40 - 50 kilos Tamaño de bolsa 1,10 largo x 0,6 ancho (metros) Calibre bolsa 6.	100	1.3
Tractor agrícola motor a Diesel de 90 hp, No. de cilindros:4 cilindros turboalimentado – multivalvular.	100	1.4
Remolque con plataforma de planchón Con capacidad de carga e 3000 kg Dimensiones útiles: largo 3 metros x 2 metros de ancho.	0	1.5
Renovador de pradera con dos cinceles y tolva abonadora, ancho de trabajo 1.2 mts, peso	0	1.6

aproximado 270 kg.		
Motoazada con motor a gasolina con arranque manual, con Potencia: 8 – 13 hp Ancho de corte: 80 – 110 cm Profundidad de trabajo: 15 – 30 cm.	100	1.7

F. OBSERVACIONES:
EL PERIODO DE COBRO DE ESTE INFORME ES DEL 16 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2022 Y COMPRENDE LA ENTRADA AL ALMACEN DEPARTAMENTAL DE 11 TRACTORES, SOPORTADAS MEDIANTE LAS ACTAS DE ENTRADA DE BIENES ALMACEN NO 20220081 Y 220220083, PREVIA VERIFICACION Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

Atentamente,

FUNDACION CREO PAIS
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

V.ºB.º:

852

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 25 de Julio del 2022.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

FABIO ALFONSO VERA OTALORA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1116543925 de AGUAZUL, representante legal, de(l-la) FUNDACION CREO PAIS con NIT 900176984-2, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1263 del Ocho(08) de Julio de 2022, cuyo Objeto es "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20210660 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 16/07/2022 hasta 22/07/2022, por un valor de $1.884.400.345,19 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
EL PERIODO DE COBRO DE ESTE INFORME ES DEL 16 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2022 Y COMPRENDE LA ENTRADA AL ALMACEN DEPARTAMENTAL DE 11 TRACTORES, SOPORTADAS MEDIANTE LAS ACTAS DE ENTRADA DE BIENES ALMACEN NO 20220081 Y 220220083, PREVIA VERIFICACION Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TECNICO(A) DESARROLLO RURAL